

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	251822
PETENTE:	EVONNE PEREZ
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020000524 - 13/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030003561 - 30/01/2026
Fecha de fijación:	27/03/2026
Fecha de desfijación:	6/04/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

San José de Cúcuta, 30 de enero de 2026

20261030003561

Señora
EVONNE PEREZ

Teléfono: [REDACTED]
Teorama, Norte de Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20261020000524 de fecha 13 de enero de 2026
Número de expediente: 202515448 – Proceso: 29338502

Estimada señora,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

En razón a lo anterior y en atención al escrito presentado en CENS S.A E.S.P., con fecha y radicado mencionados en el asunto, a través del cual expone lo siguiente:

"Me dirijo a ustedes con el fin de informar que la sede Educativa Jurisdicciones ubicada en el municipio de Teorama- Norte de Santander, se encuentra presentando fallas en el suministro de energía desde hace varios días."

Atendiendo su requerimiento, se procedió a generar reporte de daño 29338949 el cual se cerro de la siguiente forma:

"Se realiza atención de evento vereda jurisdicciones municipio TEORAMA donde se encuentra en sitio cables de acometida mal estado sé procede hacer la debida reparación volviendo a conectar Y también se verifica en el trafo Y se evidencia todo normal quedando todo el sector con servicio normal"

Con el objetivo de atender más oportunamente los daños o fallas en el servicio, nuestra empresa ha dispuesto canales digitales para el reporte de daños, tales como la opción reporten de daños ubicado en el menú servicios en línea/reportar daños, el chat en línea ubicados en la página web www.cens.com.co. y la línea gratuita 115 o 018000414115.

Queremos ofrecer a nuestros usuarios la mejor atención, por tal razón, tu opinión es importante para nosotros, te invitamos a contestar una breve encuesta para conocer tu experiencia a través del siguiente enlace:



Así pues, reiterar que CENS S.A E.S.P tiene la mejor disposición para desempeñar su labor dentro del cabal acatamiento a las leyes y a la normatividad vigente, así como por mantener un trato justo y equilibrado para la totalidad de sus usuarios.

Cordialmente,



JOSE LUIS PAEZ OCHOA
TRABAJADOR EN MISIÓN – CANAL ESCRITO